Relación Ley 103

SENADO PUERTO RICO

*Secretaría*

**MANUEL A. TORRES NIEVES,**
SECRETARIO DEL SENADO

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Notas
- ☐ Para mantenerle al día
- ☑ Expediente
- ☑ Dar Cuenta
- ☑ Registrar y Procesar

*Senado* DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

# REFERIDO A:

## COMISIONES PERMANENTES

- ☐ Hacienda
- ☐ Gobierno
- ☐ Seguridad Pública y Judicatura
- ☐ Salud
- ☐ Educación y Asuntos de la Familia
- ☐ Desarrollo Eonómico y Planificación
- ☐ Urbanismo e Infraestructura
- ☐ Jurídico Penal
- ☐ Jurídico Civil
- ☐ Agricultura
- ☐ Recursos Naturales y Ambientales
- ☐ Comercio y Cooperativismo
- ☐ Turismo y Cultura
- ☐ Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- ☐ Bienestar Social
- ☐ Asuntos Municipales
- ☐ Recreación y Deportes
- ☐ Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- ☐ Desarrollo de la Región del Oeste
- ☐ Asuntos de la Mujer
- ☐ Asuntos Internos
- ☐ Reglas y Calendario
- ☐ Asuntos Federales
- ☐ De la Montaña
- ☐ Ética

## COMISIONES ESPECIALES

- ☐ Puerto de las Américas
- ☐ Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Ric
- ☐ Sobre Reforma Gubernamental

## COMISIONES CONJUNTAS

- ☐ Informes Especiales del Contralor
- ☐ Donativos Legislativos de Puerto Rico
- ☐ Internado Córdova-Fernós
- ☐ Internado Pilar Barbosa
- ☐ Internado Ramos Comas
- ☐ Código Penal
- ☐ Revisión y Reforma del Código Civil
- ☐ Alianzas Público Privadas
- ☐ Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- ☐ Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes

Le: Manuel Torres

1/11/2011

SENADO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

*Oficina del Presidente*

Katherine Erazo
CHIEF OF STAFF

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Evaluar y recomendar
- ☐ Para trabajar y contestar directamente
- ☐ Dar cuenta al cuerpo
- ☐ Para otorgar contrato
- ☐ Para nombramiento
- ☐ Autorizado

*Senado*
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO BOX 9023431
SAN JUAN, PUERTO RICO
00902-3431

T: 787.724.0296
787.725.2424
F: 787.725.6511
E: kerazo@senadopr.us
W: www.senadopr.us

## REFERIDO A:

- ☐ Senadores
- ☐ Auditoría Interna
- ☐ Junta de Subastas
- ☐ Asesor Parlamentaria
- ☐ Oficina Intragubernamental
- ☐ Evaluaciones Técnicas y Nombramientos
- ☐ Sargento de Armas
- ☐ Correo
- ☐ Secretario del Senado
- ☐ Sistemas de Información
- ☐ Imprenta
- ☐ Grabaciones
- ☐ Secretario de Administración
- ☐ Asesores del Presidente
- ☐ Asesores Legislativos
- ☐ Protocolo y Actividades
- ☐ Prensa y Comunicaciones
- ☐ Asuntos Gubernamentales
- ☐ Otros Asuntos

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico
*Eje del Fomento y Desarrollo Cooperativo*

Oficina del
Comisionado

22 de diciembre de 2010

Hon. Bernardo Márquez García
Presidente
Comisión de Cooperativismo
Cámara de Representantes, El Capitolio
Apartado 9022228
San Juan, Puerto Rico 00902-2228

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.
2011 JAN 12 PM 2:12

**RE: REQUERIMIENTO CDCOOP**

Honorable Representante Márquez García:

Reciba un cordial saludo de todo el personal que labora en la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, en esta época navideña.

Conforme a nuestra comunicación del 20 de diciembre de 2010, y en relación a su requerimiento de información, incluimos:

1. Requerimiento No. 5 – Incluimos certificación juramentada acreditando lo solicitado en el acápite número 5 de su solicitud.

Cordialmente,

Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró.
Comisionado

Anejo

c Hon. Jenniffer A. González Colón , Presidenta Cámara de Representantes
Lcda. Grace Grana, La Fortaleza

400 Ave. Américo Miranda, Edificio Original COSVI Urb. Villa Nevárez, San Juan P.R. 00926
PO Box 21408 San Juan, Puerto Rico 00928-1408
Tel. (787) 763-2097 Fax (787) 754-3262

PM – 130223

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico
*Eje del Fomento y Desarrollo Cooperativo*

Oficina del Comisionado

# CERTIFICACIÓN

**Yo,** Melvin R. Carrión Rivera, Comisionado de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (CDCOOP), conforme a lo certificado por la División de Recursos Humanos y la División Legal de nuestra Agencia, mediante este documento certifico bajo juramento que:

1. No existe ni ha existido contrato oneroso o "ad honorem" entre nuestra Agencia y el señor Alejandro Asmar Rizek.

2. No existe, ni surge evidencia de que el señor Alejandro Asmar Rizek disfrute de nombramiento regular de carrera, transitorio elegible, transitorio provisional, de confianza o de ninguna otra índole con la CDCOOP, ni que haya sido empleado de esta Agencia en ningún momento

3. Alejandro Asmar Rizek no ofrece, ni ha ofrecido servicios a mi persona, ni a la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, ni a la Junta Rectora de la CDCOOP.

4. El señor Alejandro Asmar Rizek no colabora, en forma alguna en las reuniones, deliberaciones o decisiones referentes a nuestra Agencia ni en las de la Junta Rectora.

Suscribo esta certificación debidamente jurada para todos los efectos legales pertinentes. Todo lo expuesto en esta certificación es la verdad, y nada más que la verdad. Así lo juro y certifico.

**CERTIFICO CORRECTO**

Hoy, 22 de diciembre de 2010, en San Juan, Puerto Rico.

Melvin R. Carrión Rivera, Agró
Comisionado

---

Affidávit Núm.: 14

Jurada ante mí por Melvin R. Carrión Rivera, Comisionado de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente

En San Juan, Puerto Rico, a 22 de diciembre de 2010.

Camilo J. Velázquez Vélez
Abogado - Notario

Abogado-Notario

400 Ave. Américo Miranda, Edificio Original COSVI Urb. Villa Nevárez, San Juan P.R. 00926
PO Box 21408 San Juan, Puerto Rico 00928-1408
Tel. (787) 763-2097 Fax (787) 754-3262

COSSEC
CORPORACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO
DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

22 de diciembre de 2010

Hon. Bernardo Márquez García
Presidente
Comisión de Cooperativismo
Cámara de Representantes, El Capitolio
Apartado 9022228
San Juan, Puerto Rico 00902-2228

**RE: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN A COSSEC**

Honorable Representante Márquez García:

Reciba un cordial saludo en esta época navideña.

Conforme a nuestra comunicación del 20 de diciembre de 2010, y en relación a su requerimiento de información, incluimos:

1. Requerimiento No. 1 – Copia del Acta de la Junta de Directores de COSSEC y de la Hoja de Asistencia de la Reunión del 6 de diciembre de 2010.

Cordialmente,

Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró.
Presidente
Junta de Directores
COSSEC

Anejo

c Hon. Jenniffer A. González Colón, Presidenta Cámara de Representantes
Lcda. Grace Grana Martínez, La Fortaleza

PO Box 195449 San Juan, PR 00919-5449 t. 787-622-0957 f. 787-622-0973
Asegura sus acciones y depósitos hasta $250,000
www.cossec.com info@cossec.gobierno.pr

COSSEC
CORPORACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO
DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

José Antonio González Torres, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo

**REUNION EXTRAORDINARIA**
**JUNTA DE DIRECTORES**
**6 de diciembre de 2010**
**10:00 am**

Directores

Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró.
Comisionado
Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico

Sr. Alfredo Padilla Cintrón
Comisionado de Instituciones Financieras — Vía telefónica

Sr. Efraín Domenech Pabón
Representante Presidentes Ejecutivos
Cooperativa de A/ C Dr. Manuel Zeno Gandía — Excusado

Hon. Juan Carlos Puig Morales
Secretario del Departamento de Hacienda — Excusado

Lcda. Susan Wert Serrano
Representante del Secretario de Hacienda — Excusado

Lcdo. Manuel A. Coss Martínez
Representante Junta Directores
Cooperativa de A/C del Valenciano

Lcdo. Carmelo Cosme Dávila
Presidente Ejecutivo
Cooperativa de A/ C Yabucoeña

PO Box 195449 San Juan, PR 00919-5449 t. 787-622-0957 f. 787-622-0979
Asegura sus acciones y depósitos hasta $250,000
www.cossec.com info@cossec.gobierno.pr

Sra. Mildred Santiago Ortíz
Representante y Directora de la
Liga de Cooperativas

Sr. Jorge L. Torres Méndez
Representante del Interés Público

Excusado

Lcdo. Rubén Méndez Benabe
Representante del Presidente
Banco Gubernamental de Fomento

Excusado

Oficiales:

Sr. José González Torres, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo

Sra, Carmen Yolanda Pagán Ortíz
Vicepresidenta Ejecutiva

Sr. Wilfredo Torres Pinto, CPA,CFE
Vicepresidente Área Apoyo Técnico
y Supervisión

Lcda. Gloria Hickey
Directora Departamento Legal

Sr. José Carrasquillo Alicea
Ayudante Ejecutivo

Srta. Alejandra Correa Juliá
Administradora de Sistemas de
Oficina Confianza

Invitados:

Lcdo. Pedro López

Asesor Legal COSSEC

Lcdo. Ángel Cintrón

Asesor Legal

CPA. Ryan Marín

Scherrer Hernandez

CORPORACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO
DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
(COSSEC)

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE DIRECTORES**

Fecha: 6 de diciembre de 2010 Hora: 10:40 a.m.

**ACTA NÚM. JD-10-17**

**Directores Presentes:**

Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró.
Comisionado de Desarrollo Cooperativo
y Presidente de la Junta de Directores

Sra. Mildred Santiago Ortiz
Representante de la Liga de Cooperativas
de Puerto Rico

Lcdo. Manuel Coss Martínez
Representante Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito
del Valenciano

Lcdo. Carmelo Cosme Dávila
Representante de Presidentes Ejecutivos
Cooperativa de Ahorro y Crédito Yabucoa

Sr. Alfredo Padilla Cintrón (Vía telefónica)
Comisionado de Instituciones Financieras

**Directores Excusados:**

Sr. Efraín Domenech Pabón
Representante de Presidentes Ejecutivos
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Dr. Manuel Zeno Gandía

Hon. Juan Carlos Puig Morales
Secretario del Departamento
de Hacienda

Lcdo. Rubén Méndez Benabe
Representante del Presidente del
Banco Gubernamental de Fomento

Sr. Jorge L. Torres Méndez
Representante del Interés Público

**Invitados:**

Lcdo. Pedro López Adames
González López, López Adames

Lcdo. Ángel Cintrón
Asesor Legal de la Junta de Directores

**Oficiales Presentes:**

Sr. José A. González Torres, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo

Sra. Carmen Yolanda Pagán Ortiz
Vicepresidenta Ejecutiva

Lcda. Gloria A. Hickey Martínez
Directora Área de Asuntos Legales

Sr. Wilfredo Torres Pinto, CPA, CFE
Vicepresidente Área de Apoyo Técnico
y Supervisión

Sr. José Carrasquillo Alicea
Ayudante Especial

Srta. Alejandra Correa Juliá
Secretaria de Confianza

El Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró., Presidente de la Junta de Directores, saluda a los miembros de la Junta e indica que se va a utilizar la agenda de la reunión pautada para el 18 de noviembre de 2010, que fue suspendida por falta de quórum.

- **INVOCACIÓN**

La Sra. Mildred Santiago Ortiz dio lectura a la invocación.

Se indica que dos (2) miembros estarán en línea telefónica. El Sr. Alfredo Padilla Cintrón, quien se encuentra presente vía telefónica, se excusó un momento de la reunión para atender una llamada telefónica.

- **DETERMINACIÓN DE QUÓRUM**

El Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró., establece la determinación de quórum. El Sr. Efraín Domenech Pabón ha sido debidamente excusado, al igual que el Hon. Juan Carlos Puig Morales y el Lcdo. Rubén Méndez Benabe. El Sr. Alfredo Padilla se encuentra en línea telefónica, y se integra de nuevo al terminar su llamada telefónica. Entre los miembros presentes se encuentran el Lcdo. Manuel Coss Martínez, la Sra. Mildred Santiago Ortiz, el Lcdo. Carmelo Cosme Dávila y el Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró. El Hon. Melvin R. Carrión, Agró., informa la presencia de cinco (5) miembros de la Junta de Directores. Los demás directores están debidamente excusados, pero tratarán de estar en línea telefónica. El Sr. Jorge L. Torres Méndez, Representante del Interés Público, estará también por vía telefónica. El Hon. Melvin R. Carrión, Agró., indicó que hay quórum, con cinco (5) de nueve (9) miembros.

- **APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Lcdo. Carmelo Cosme Dávila presenta la moción para que se apruebe la Agenda según fue circulada. No habiendo oposición de ninguno de los miembros, queda debidamente aprobada.

El Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró., propone que se trabajen primero los asuntos de mayor interés, para atenderlos en el orden de prioridad. No habiendo ninguna oposición, se aprueba la propuesta.

- **BONO DE PRODUCTIVIDAD DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y EL GRUPO EJECUTIVO**

El Hon. Melvin Carrión Rivera, Agró., solicita la presencia de la Sra. Carmen Yolanda Pagán Ortiz, quien no se encontraba presente al momento, por estar reunida. El Sr. Alfredo Padilla se encuentra en línea telefónica. La Sra. Carmen Yolanda Pagán Ortiz se integra a la reunión.

El Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró., solicita a los oficiales presentes, excepto a la Sra. Carmen Yolanda Pagán Ortiz, que se retiren, mientras atienden este asunto. También mencionó que el Lcdo. Carmelo Cosme Dávila solicitó una reunión ejecutiva, pero antes solicita que la señora Pagán haga su presentación. La señora Pagán procede a leer el documento relacionado al Bono de Navidad del Presidente Ejecutivo, incluido en el portafolio de la reunión, e informa que históricamente la Junta de Directores ha aprobado un bono de productividad al Presidente Ejecutivo entre los meses de noviembre y diciembre de cada año operacional. También informó que la Corporación obtuvo una economía neta de $15 millones y prosiguió leyendo los logros obtenidos por COSSEC. La Sra. Carmen Yolanda Pagán Ortiz terminó de leer el documento.

El Lcdo. Carmelo Cosme presentó la moción para que se discuta este asunto en una sesión ejecutiva. La Sra. Carmen Yolanda Pagán se retira. Mientras tanto, se continuó haciendo las gestiones para que el Sr. Jorge Torres comparezca vía telefónica.

Fuera de récord (Sesión Ejecutiva).

Se vuelve a récord.

El Lcdo. Carmelo Cosme Dávila reiteró la moción de que la Junta de Directores le retire la confianza al Presidente Ejecutivo, basada en el reto permanente a la Junta de Directores y basada en gestiones que ha hecho para beneficiarse entre sus regulados. El Lcdo. Carmelo Cosme estableció que los miembros de la Junta entienden que son situaciones graves que no ameritan ninguna otra sanción, excepto el despido. El licenciado Cosme indicó que quieren enmendar la moción original para permitirle al Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró., y Presidente de la Junta de Directores, que intente lograr una renuncia del Presidente Ejecutivo y acuerde los términos que crea más razonables para esa renuncia. El Lcdo. Carmelo Cosme Dávila presentó la moción, para que si el Presidente Ejecutivo no está conforme con los términos, se ejecute el voto de la Junta, por el cual están votando, a favor de la separación.

La Sra. Mildred Santiago Ortiz indicó que los miembros de la Junta secundan la moción y también notifican la preocupación sobre las reiteradas actitudes de reto del Presidente Ejecutivo de COSSEC a las decisiones de la Junta. La Sra. Mildred Santiago tuvo una reunión con el CPA Jose A. González Torres, donde pudo corroborar la actitud reiterada de reto en los asuntos relacionados con la Campaña Promocional y también le hizo referencia a lo relacionado con la regulación de S.A.F.E., que nunca se presentó el asunto en la Junta de Directores, ni siquiera el acuerdo firmado con la National Association of Credit Union y que advino en conocimiento de ese acuerdo en el seminario a las cooperativas reguladas el 4 de noviembre de 2010. Señaló sobre reiteradas comunicaciones (llamadas) y varios e-mails y mensajes de texto que le hizo el CPA Jose A. González Torres, los cuales sintió como intervenciones indebidas con miembros de su Junta de Directores y una falta de respeto a la figura de este Cuerpo, lo que es intolerable. La Sra. Mildred Santiago dio lectura a unos mensajes que ella posee. También explicó que el CPA José A. González Torres se comunicó con miembros de su Junta de Directores, donde le indicaba que estos miembros le iban llamar, y le daba instrucciones a ella sobre su toma de decisiones en la Junta.

La Sra. Mildred Santiago Ortiz informó que el Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró., le certificó que existe una comunicación entregada en Fortaleza, con la cantidad de socios y activos, que tiene la firma de 20 presidentes ejecutivos de cooperativas, que son regulados por el CPA González Torres, la cual utilizó el CPA José A. González Torres, a los fines de recibir beneficio ante una alegada controversia. El Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró., quiere que quede claro que esa reunión se dio en Fortaleza a las 3:00 p.m., el día 29 de noviembre de 2010, y que esta carta fue entregada previo a la reunión. Expresa, además, que recibió reclamos de ejecutivos preocupados porque no firmaron esa comunicación y el efecto que tendría en la relación con el regulador.

La Sra. Mildred Santiago Ortiz reiteró que para ella eso es muy sensitivo, a la vez que desde su organización (la Liga de Cooperativas de Puerto Rico) han recibido llamadas y preguntas sobre una alegada situación sensitiva en la Corporación. La señora Santiago informó que por estas situaciones, quieren coincidir en que se busque una salida que pueda ser airosa para todas las partes, que entienden que es la posibilidad de una renuncia, e insisten que en el caso de la destitución, la posición más cómoda para esta Corporación sería que todos estuvieran unidos en aprobar esta moción, porque eso les va a dar mucha fortaleza, a los fines de poder enfrentar las acciones subsiguientes que pudieran generarse por la posibilidad de que se fuera a filtrar esta información y enfrentar el efecto que esto pueda tener en la estabilidad del sistema financiero que representan. Indicó también la importancia de que todos estén unidos en este proceso: el Gobierno y la delegación del Movimiento Cooperativo.

El Lcdo. Manuel Coss Martínez expresó que, aunque es una situación triste, las decisiones hay que tomarlas, sin tomar en consideración los asuntos personales, sino velando por el bienestar y la integridad de esta Corporación y del Movimiento Cooperativo. El Lcdo. Manuel Coss entiende que en ocasiones ha habido insubordinación de parte del Presidente Ejecutivo, el CPA González Torres, por lo que ha perdido la confianza de esta Junta y los miembros presentes. El Lcdo. Manuel Coss estableció que, luego de escuchar todo lo que se ha dicho en esta reunión, se allana a la moción presentada por el Lcdo. Carmelo Cosme Dávila y secundada por la Sra. Mildred Santiago Ortiz y está de acuerdo en que se retire la confianza al CPA José A. González

Torres y que se le dé la oportunidad al Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró., y Presidente de la Junta de Directores, o a través de un delegado, que gestione la salida del Presidente Ejecutivo de COSSEC en una forma airosa. El Lcdo. Manuel Coss Martínez indicó también que, del Presidente Ejecutivo no aceptar las condiciones que se le impongan, se dé por aprobada esta moción y que la destitución sea de forma inmediata sin necesidad de reunirse nuevamente para tratar este asunto.

El Sr. Alfredo Padilla, Comisionado de Instituciones Financieras, vía telefónica, expresó que, por ser el puesto que ocupa el Presidente Ejecutivo uno de servidor público, y estar sujeto a los criterios de un puesto de confianza en la Junta de Directores y a nivel del Gobierno, entiende que las actuaciones del Presidente Ejecutivo han lesionado la confianza que había con la Junta, y con las últimas actuaciones de utilizar a los entes regulados a favor del regulador en un tema personal, se violenta más aún la posición de confianza. Fue importante ese proceso para él llegar a las últimas afirmaciones, que hubo unos criterios críticos sobre lo que es una posición de confianza en el Gobierno y no se puede confundir con lo que es un puesto de naturaleza política. Indicó también, que ellos son servidores públicos y tienen un deber, están aquí día a día con ese cumplimiento y ese deber.

El Sr. Alfredo Padilla mencionó también que en el cumplimiento del deber no se puede cruzar jamás esa línea de acercarse a los regulados en un proceso que tenga que ver con asuntos de naturaleza personal, porque se violenta lo más sagrado de un regulador, que es esa total y absoluta independencia. El Sr. Alfredo Padilla Cintrón aseguró que él también recibió e-mails del CPA José A. González Torres, violentando claramente esa relación de miembro de Junta de Directores a la cual él se debe. Mencionó que, en su carácter personal como regulador, una vez uno trastoca esa frontera, ya no es subsanar asuntos de naturaleza administrativa, es simplemente que ya no hay marcha atrás en ese proceso de uno como ente regulador. Además expresó que se puede ser buen administrador y mal regulador. Así mismo indicó que se le hacían acercamientos olvidando que él era un Director más, como acercándose a lo que pudiera ser como compañeros de jefes de agencia, olvidando la figura del Director. Por lo tanto, concurre y vota a favor de la moción presentada, según enmendada.

El Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró., indicó que, después de una amplia discusión y una sesión ejecutiva de aproximadamente dos horas, este asunto no deja de ser difícil. Estableció que es un asunto en el que hay un alto grado de coincidencia y unanimidad. El Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró., expresó que a los miembros de la Junta de Directores les ha caracterizado la disciplina, y sobre todo, la protección a cualquier daño que pueda ocurrir al movimiento cooperativo, del cual él proviene como líder voluntario.

El Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró., estableció que, siendo éste un asunto de Junta, no un asunto personal, y por las propias experiencias como Comisionado de Desarrollo Cooperativo, concurre totalmente con los planteamientos de los compañeros de la Junta. El Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró., informó que reitera que se ha lesionado la confianza. Por lo tanto, procede a secundar la moción según fue enmendada y acata la voluntad de todos en forma unánime, e indicó que procederán con el debido mandato que se les ha dado, para ejecutar el mismo.

Los miembros presentes y el Sr. Alfredo Padilla, presente vía telefónica, votaron verbalmente y estuvieron a favor de la moción debidamente enmendada. La moción quedó aprobada por unanimidad y por mayoría absoluta.

Habiendo tomado la decisión, el Hon. Melvin Carrión indica que la Sra. Carmen Yolanda Pagán asumiría la Presidencia Interina, ya que conoce las operaciones de la Corporación y esto abonaría a un clima de confianza y estabilidad del proceso de transición. No hubo oposición y se decidió establecer un Comité de Transición para hacer informes periódicos a la Junta de Directores.

Fuera de récord.

Se vuelve a récord.

El Lcdo. Carmelo Cosme Dávila presentó una moción para levantar los trabajos y para que se lleve a cabo una reunión extraordinaria para los asuntos que quedan pendientes, para el 14 de diciembre de 2010, a la 1:00 p.m. No habiendo oposición a esta moción, el Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró., cita a Reunión Extraordinaria de la Junta de Directores, para el martes, 14 de diciembre de 2010, a la 1:00 p.m. Informó también que, de surgir alguna crisis, van a citar a reunión extraordinaria para atender el asunto que surja.

El Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró., informó a los miembros de la Junta que les mantendrá informados de lo que suceda en torno a este asunto.

Los trabajos terminaron a las 2:30 p.m.

Hon. Melvin R. Carrión Rivera, Agró.
Presidente Junta de Directores
COSSEC

Sr. Efraín Domenech Pabón
Secretario Junta de Directores
COSSEC

Certifico que esta Acta contiene todos los asuntos discutidos en la reunión de la Junta de Directores celebrada el 6 de diciembre de 2010, así como los acuerdos tomados en la misma. Esta Acta se aprobó en Reunión Extraordinaria del 14 de diciembre de 2010.